



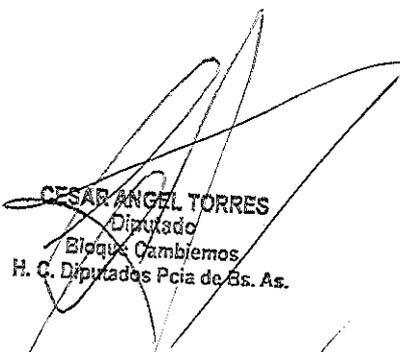
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más profundo pesar por el fallecimiento del Vicecomodoro de la Fuerza Área Pablo Dip, ocurrido el día el 7 de marzo de 2018, como consecuencia de las importantes quemaduras que sufrió durante una heroica intervención para auxiliar y combatir un incendio que desató en una vivienda contigua a la suya.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Vicecomodoro de la Fuerza Aérea Pablo Dip murió como consecuencia de las importantes quemaduras que sufrió durante una heroica intervención para auxiliar y combatir un incendio que se desató en una vivienda contigua a la suya.

En las últimas hora del miércoles 7 de marzo de 2018, el vicecomodoro Dip se aprestaba a retirarse a descansar en su domicilio ubicado en Ramos Mejía, cuando comenzó a percibir un fuerte olor a quemado. En ese momento, se asomó al exterior de su propiedad y constató que la vivienda lindera se estaba comenzando a incendiar.

Sabiendo que su vecino era una persona de avanzada edad que vivía solo, se involucró en las tareas de socorro junto a otras personas. Si bien su labor resultó exitosa y consiguió extinguir las llamas, la explosión de una garrafa lo impactó de lleno. El cuerpo de Dip se prendió fuego y sufrió graves quemaduras que determinaron su traslado al Instituto del Quemado, donde murió el lunes 12 de marzo del corriente.

Altas autoridades de la Fuerza Aérea Argentina manifestaron su consternación por este hecho que se cobró la vida de un oficial de alto prestigio profesional con vasta experiencia antártica y cuya labor profesional trascendió las fronteras del país.

El Vicecomodoro Dip, egresado de la escuela de Aviación Militar de la Promoción 57°, se desempeñaba en la actualidad como Jefe del Grupo de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea Argentina (GOE), con asiento en la VII Brigada Aérea de la localidad de Moreno. Con 50 años de edad, estaba casado, tenía tres hijos y, junto con su esposa, constituían una familia de tránsito para muchos recién nacidos en camino a la adopción definitiva.

La Fuerza Aérea dispuso la realización de las exequias del vicecomodoro Dip en la capilla de la Base Aérea del palomar, con los honores militares correspondientes.

Por lo expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.